



**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR DE VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021**

ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/ 2021

En la ciudad de Quito D.M., a las 09h22 del día viernes 16 de abril de 2021, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; PhD. César Portilla, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Amaranta Moral, Representante de Profesores y, como participantes con voz, el MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Christian Viteri, Director de Carrera de Artes Plásticas MSc. Santiago Rodríguez, Director de Carrera de Artes Escénicas-Teatro; MSc. Julián Pontón, Director de Carrera de Artes Musicales (e), MSc. Ana María Palys, Coordinadora Carrera de Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se modifica por pedido de la Secretaria Abogada, eliminándose el primer punto que es (Aprobación de Actas); y, aprobándose por unanimidad su tratamiento a partir del segundo punto.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES. -

- 1.1 Oficio UCE-FAR-CPO-2021-0022-0 de 06 de abril de 2021. Solicitud modificación matrículas extraordinarias de la maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.
- 1.2 Oficio UCE-FAR-CPO-2021-0018-0 de 01 de abril de 2021. Respuesta a RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES N° 027-2021. Procedimiento que se mantendrá en los procesos de titulación para los programas de maestrías en la Facultad de Artes.
- 1.3 Oficio UCE-FAR-CPO-2021-0017-0 de 01 de abril de 2021. Respuesta a RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES N° 026-2021. Planta docente de la maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.
- 1.4 Oficio UCE-FAR-DEC-2021-0188-0 de 13 de abril de 2021. Creación de carrera de Cine.
- 1.5 Oficio UCE-VAP-2021-0405-0 de 14 de abril de 2021. Aprobación matriz carga horaria 2021-2021.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/21
16 de abril de 2021

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/21

16 de abril de 2021

- 1.6 Oficio UCE-FAR-DGAP-2021-0045-0 de abril 15 de 2021. Contrato docentes Artes Plásticas 2021-2021.
- 1.7 Oficio UCE-FAR-DCAE-2021-0036-0 de abril 15 de 2021. Contrato de técnicos docentes y renovaciones de carrera de Artes Escénicas-Teatro.
- 1.8 Oficio UCE-FAR-DCAM-2021-0028-0 de abril 15 de 2021. Contrato docentes de carrera Artes Musicales 2021-2021.
- 1.9 Oficio UCE-FAR-DCD-2021-0009-0 de abril 15 de 2021. Contrato Docentes Carrera de Danza 2021-2021.
- 1.10 Informe Resolutivo Sumario Administrativo N° 02-D-2021-JJ del MSc. Carlos Revelo Carvajal, Docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes.
- 1.11 Oficio UCE-FAR-DCAP-2021-0046-0 de abril 15 de 2021. Pedido de Aumento de Tiempo de MSc. Fernanda Arias.
- 1.12 Oficio SFA-101 de abril 09 de 2021.- Declaración de aptitud de Srta. Angie Torres Ureña-Carrera de Teatro.
- 1.13 Oficio SFA-105 de abril 12 de 2021. Declaración de aptitud de Srta. Gisella Palomino Cadena-Carrera de Teatro.
- 1.14 Oficio SFA-120 de abril 14 de 2021.- Declaración de aptitud de Srta. Sara Utreras - Maestría en Actuación Teatral.
- 1.15 Oficio DCAP-087 de abril 09 de 2021. Caso del estudiante Miguel Montoya estudiante de la carrera de Artes Plásticas.
- 1.16 Oficio Nro. 030 CEAD de abril 13 de 2021. Medidas de protección a favor de la Srta. Janna Alcívar López, estudiante de la carrera de Artes Escénicas-Teatro.
- 1.1 Oficio UCE-FAR-CPO-2021-0022-0 de 06 de abril de 2021. Solicitud modificación matrículas extraordinarias de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2021, de fecha viernes 16 de abril de 2021, conoció los Oficios Nros. UCE-FAR-CPO-2021-0022-0 de abril 06 de 2021, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora de Posgrado, le solicita al MAV. Xavier León, Decano, se tramite el pedido de modificación de las fechas de las matrículas extraordinarias del cronograma actualizado de la maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgias Contemporáneas; y, el UCE-FAR-DEC-2021-0176-0 de abril 07 de 2021, con el cual el Decano, autoriza ad-referéndum el mencionado cronograma y solicita a la Dra. María Mercedes Gavilánz PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, aprobar el cambio de fecha para matrículas extraordinarias de la mencionada maestría para continuar con los trámites correspondientes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 055-2021

- Informar a la Dra. María Mercedes Gavilán PHD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, que este organismo aprueba el procedimiento que se mantendrá en los procesos de titulación para los programas de maestrías en la Facultad de Artes, el mismo que pone a consideración de su autoridad, para conocimiento y aprobación.

1.3 Oficio UCE-FAR-CPO-2021-0017-0 de 01 de abril de 2021.- Respuesta a RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES N° 026-2021. Planta docente de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 /2021, de fecha viernes 16 de abril de 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2021-0017-0 de abril 01 de 2021, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado en respuesta a la petición formulada mediante RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES N° 026-2021, de marzo 29 de 2021, remite al MAV, Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo, el listado del claustro docente, asignaturas y fechas programas de los módulos de la maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgia Contemporánea.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 056-2021

- 1) Informar a la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, que el listado del claustro docente, asignaturas y fechas programadas de los módulos de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgia Contemporánea ha sido conocido y aprobado por este organismo.
 - 2) Comunicar a la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, que la presencialidad propuesta para algunas asignaturas estará sujeta a las disposiciones gubernamentales del COE y las disposiciones que apruebe el HCU.
- 1.4 Oficio UCE-FAR-DEC-2021-0188-0 de 13 de abril de 2021.- Creación carrera de Cine.**

RESOLUCIÓN PENDIENTE POR PARTE DE XAVIER LEÓN.



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES N° 054-2021

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES N° 054-2021

- Informar a la MSc. Fernanda Arias, Directora de Consejo de Posgrado que este organismo ratifica la autorización ad-referéndum concedida por el MAV, Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo de la Facultad de Artes, del cambio de fecha para matrículas extraordinarias de la maestría de **Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas**, con las siguientes fechas:

- ✓ Del 11 al 22 de enero de 2021 Inscripciones
- ✓ Del 25 al 29 de enero de 2021 Proceso de admisión - revisión de documentación
- ✓ Del 8 al 12 de febrero de 2021 Proceso de admisión - entrevistas
- ✓ 15 de febrero de 2021 Publicación de resultados
- ✓ Del 22 de febrero al 12 de marzo de 2021 Matrículas ordinarias
- ✓ Del 22 de marzo al 14 de abril de 2021 Matrículas extraordinarias (antes -2 de abril de 2021)
- ✓ 26 de abril de 2021 Inauguración del programa

1.2 Oficio UCE-FAR-CPO-2021-0018-0 de 01 de abril de 2021.- Respuesta a RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES N° 027-2021.- procedimiento que se mantendrá en los procesos de titulación para los programas de maestrías en la Facultad de Artes.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2021, de fecha viernes 16 de abril de 2021, conoció el Oficio UCE-FAR-2021-0018-0 de abril 01 de 2021, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, en contestación a la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES N°027-2021 de marzo 29 del año en curso, remite el procedimiento que se mantendrá en los procesos de titulación para los programas de maestrías en la Facultad de Artes, una vez que los estudiantes hayan concluido y aprobado los módulos del respectivo programa.

Al respecto se le solicita a la señora coordinadora del Consejo de Posgrado, amplíe la información presentada con algunas sugerencias emitidas por los miembros de este organismo. Ante lo cual remite el Oficio UCE-FAR-CPO-2021-030-0 de abril 20 de 2021, con el cual complementa los pasos que deberán seguirse para el proceso de titulación en los programas de maestría de la Facultad de Artes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



1.5 Oficio UCE-VAP-2021-0405-0 de 14 de abril de 2021.- Aprobación matriz carga horaria 21-21.

Para conocimiento de los miembros de este organismo, se da lectura al Oficio UCE-VAP-2021-0405-0 de abril 14 de 2021, mediante el cual la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, le informa al MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, que la matriz de carga horaria de la Facultad de Artes para el período 2021-2021 ha sido aprobada.

El MAV. Xavier León informa que la Universidad Central del Ecuador tiene actualmente un déficit de 17 millones de dólares por lo que se complica la contratación de docentes. Comunica que el señor Rector en los próximos días mantendrá una reunión con el Viceministrato de Economía y Finanzas para hablar sobre la deuda que el gobierno mantiene con la Universidad y solicitar el desembolso de ese dinero.

1.6 Oficio UCE-FAR-DCAP-2021-0045-0 de abril 15 de 2021.- Contrato docentes Artes Plásticas 21-21.

1.7 Oficio UCE-FAR-DCAE-2021-0036-0 de abril 15 de 2021.- Contrato Técnicos Docentes y Renovaciones Carrera Artes Escénicas-Teatro.

1.8 Oficio UCE-FAR-DCAM-2021-0028-0 de abril 15 de 2021.- Contrato docentes Carrera Artes Musicales 21-21.

1.9 Oficio UCE-FAR-DCD-2021-0009-0 de abril 15 de 2021.- Contrato docentes Carrera de Danza 21-21.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008/2021, de fecha viernes 16 de abril de 2021, conoció los oficios: UCE-VAP-2021-0405-0, mediante el cual la Dra. María Augusta Espín Ph.D., Vicerrectora Académica y de Posgrado, informa al MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, la aprobación de la matriz de carga horaria para el periodo académico 2021-2021 de la Facultad de Artes; Oficio Nro. DCAP-088 de abril 15 de 2021 (carrera Artes Plásticas); Oficio N° 132-DCT de abril 15 de 2021 (carrera Artes Escénicas-Teatro); Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2021-0029-0 de abril 15 de 2021 (Carrera Artes Musicales); y, Oficio UCE-FAR-DCD-2021-009-0 de abril 15 de 2021 (Carrera de Danza), con los cuales los señores Directores y la Sra. Coordinadora de Carreras, respectivamente, solicitan la contratación del personal docente de la Facultad de Artes, para el período 2021-2021, tomando en consideración la aprobación de la matriz de carga horaria 2021-2021, antes citada.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 058-2021

- Solicitar a la Dra. María Augusta Espín Ph.D., Vicerrectora Académica y de Posgrado, se sirva autorizar la contratación de la planta docente, de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro, Artes Musicales y Danza, conforme constan en los pedidos



formulados por cada uno de los Directores y la Coordinadora de Carrera de Danza, oficios que se adjuntan. Cabe resaltar que, para el caso de los pedidos de docentes con contrato ocasional, se solicita la categoría de docentes auxiliares, Nivel 1.

1.10 INFORME RESOLUTIVO SUMARIO ADMINISTRATIVO No. 02-D-2021-JJ del MSc. Carlos Revelo Carvajal, docente de la carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes.

Para conocimiento de los miembros de este organismo, se da lectura del informe resolutivo sumario administrativo Nro. 02-D-2021-JJ en contra del MSc. Carlos Eduardo Revelo Carvajal, docente de la carrera de Artes Plásticas, mediante el cual determinan la sanción al docente con la suspensión de un (1) período académico, a partir de la presente resolución.

1.11 Oficio UCE-FAR-DCAP-2021-0046-0 de abril 15 de 2021.- Pedido de aumento de Tiempo de MSc. Fernanda Arias.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008/2021, de fecha viernes 16 de abril de 2021, conoció los oficios: UCE-FAR-DEC-2021-0169-0 de abril 06 de 2021, mediante el cual el MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, le solicita a la MSc. Maritza Balcázar, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la autorización correspondiente para el cambio de Facultad de la MSc. Fernanda Arias, Docente de la Carrera de Artes Plásticas y actualmente Directora del Consejo de Posgrado de nuestra Facultad; y, el UCE-FAU-DEC-2021-0144-0 de abril 09 de 2021, con el cual la señora Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, manifiesta la factibilidad y conformidad para el traspaso administrativo de la MSc. Fernanda Arias a la Facultad de Artes, como profesora a tiempo completo. Cabe indicar que la profesora Msc. Arias, es profesora titular a Tiempo completo, y actualmente trabaja medio tiempo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y medio tiempo en la Facultad de Artes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 059-2021

- Solicitar al Dr. Fernando Sempértegui PhD, Rector de la Universidad Central del Ecuador, autorice el traspaso administrativo, en todo su tiempo de dedicación, como profesora a tiempo completo, a la Facultad de Artes de la MSc. Fernanda Arias, tomando en consideración la formación de la profesora afín al área de morfología y diseño en la carrera de Artes Plásticas, su coordinación del proyecto de la carrera de Biodiseño y su designación actual como Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes; toda vez que se cuenta con el visto bueno de la MSc. Maritza Balcázar, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.



1.12 Oficio SFA-101 de abril 09 de 2021.- Declaración de aptitud de Srta. Angie Torres Ureña-Carrera de Teatro.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2021, de fecha viernes 16 de abril de 2021, conoció el Oficio N° 101-SFA de 09 de abril de 2021, mediante el cual Andréa Vargas Ordóñez, secretaria abogada, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se declare en aptitud a la señorita Torres Ureña Angie Stefanny, estudiante de la carrera de Teatro, para recibir el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Teatro, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 060-2021

- Declarar en aptitud a la señorita **TORRES UREÑA ANGIE STEFANNY**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1714540356, estudiante de la carrera de Teatro, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

1.13 Oficio SFA-105 de abril 12 de 2021.- Declaración de aptitud de Srta. Gisella Palomino Cadena-Carrera de Teatro.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008/2021, de fecha viernes 16 de abril de 2021, conoció el Oficio N° 105-SFA de 12 de abril de 2021, mediante el cual Andréa Vargas Ordóñez, secretaria abogada, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se declare en aptitud a la señorita Palomino Cadena Gisela Alejandra, estudiante de la carrera de Teatro, para recibir el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Teatro, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 061-2021

- Declarar en aptitud a la señorita **PALOMINO CADENA GISELA ALEJANDRA**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1725979429, estudiante de la carrera de Teatro, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha



cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

1.14 Oficio SFA-120 de abril 14 de 2021.- Declaración de aptitud de Srta. Sara Utreras – Maestría en Actuación Teatral.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008/2021, de fecha viernes 16 de abril de 2021, conoció el Oficio N° 120-SFA de 14 de abril de 2021, mediante el cual Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se declare en aptitud a la señorita Sara Utreras Montufar, estudiante de la Maestría en Actuación Teatral, para recibir el Grado Académico Profesional de cuarto nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la maestría en Actuación Teatral, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios, y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 062-2021

- Declarar en aptitud a la señorita **SARA UTRERAS MONTÚFAR**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1713727038, estudiante de la maestría en Actuación Teatral, para que reciba el grado académico profesional de cuarto nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha Maestría y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

1.15 Oficio DCAP-087 de abril 09 de 2021.- Caso del estudiante Miguel Montoya estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2021, de fecha viernes 16 de abril de 2021, conoció el Oficio No. DCAP-087 de abril 9 del 2021, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de carrera de Artes Plásticas, informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, que ha sido informado por parte del MSc. Lennyn Santacruz, docente de la asignatura de Didáctica II de la Carrera de Artes Plásticas, que el señor Miguel Montoya, estudiante de dicha asignatura, ha presentado un trabajo de autoría de la estudiante Noemí Guingla, quien lo presentó semestres atrás, únicamente cambiándole el nombre, pero con el mismo contenido en el trabajo final.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 063-2021

- 1) Enviar a la MSc. Edita Cabrera, Presidenta del Comité de Ética, la documentación presentada ante este Consejo, sobre el fraude académico cometido por el Sr. Miguel Montoya al presentar un trabajo de la asignatura de Didáctica II de autoría de la Srta. Noemí Guingla, para que de conformidad acuerdo al Art. 13, literal q) del Código de Ética se sirva actuar de acuerdo a sus competencias.
- 2) Solicitar a la MSc. Edita Cabrera, Presidenta del Comité de Ética, que una vez analizado el caso del Sr. Miguel Montoya, estudiante de la carrera de Artes Plásticas, comunique a este organismo, la decisión adoptada por dicho Comité.

1.16 Oficio Nro. 030 CEAD de abril 13 de 2021.- Medidas de protección a favor de la Srta. Janna Alcívar López, estudiante de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro.

Se da lectura del oficio Nro. 030 CEAD de abril 13 de 2021, mediante el cual la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios informa al Dr. Fernando Sempértegui, Rector, medidas de protección que se han tomado a favor de la señorita Janna Camila Alcívar López, estudiante de la Facultad de Artes, en contra del señor Julio César Valle Medina, estudiante de la misma unidad académica, por presunto delito de abuso sexual.

Al respecto, el decano solicita que este tema sea tratado con suma delicadeza y manifiesta que de parte de la Facultad de Artes se tomarán las siguientes acciones:

1. Reunión con la abogada de la Srta. Janna Alcívar, atendiendo el pedido que ha realizado.
2. Reunión con el Director de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, la MSc. Amaranta Moral, secretaria abogada y el Decano, para analizar las medidas concretas que se tomarán como Facultad, por lo que este asunto queda pendiente.

No existen asuntos varios a ser tratados.

Siendo las 12h35 se termina la sesión.

MAV. Xavier León Borja
DECANO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2021-05-13
16h00



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N. 003-2021

- 1) En virtud de la Acta Extraordinaria del Consejo de Facultad, la documentación presentada por el Consejo de Facultad, sobre el trámite académico correspondiente al proceso de admisión de la asignatura de Idioma Inglés II de la carrera de Artes Escénicas, para que de conformidad con el artículo 71 del Código de Educación Superior se autorice el ingreso de los estudiantes a sus respectivas
- 2) Solicitar a la Vice Rectoría Académica, Presidencia del Consejo de Facultad que una vez cumplido el caso del Sr. Miguel Romero, estudiante de la carrera de Artes Escénicas, comunicar a esta organización la decisión adoptada por dicho Consejo

1.16. Oficio Nro. 030 CHAD de abril 13 de 2021 - Medidas de protección a favor de la Srta. Janina Alejandra López, estudiante de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro.

Se da fe de la recepción del oficio Nro. 030 CHAD de abril 13 de 2021, mediante el cual la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios informa al Director General, Rector, medidas de protección que se han tomado a favor de la estudiante Janina Alejandra López, estudiante de la Facultad de Artes, en cumplimiento del artículo 71 del Código de Educación Superior, en virtud de haberse presentado por parte de ella un escrito de denuncia.

Al respecto, el documento solicita que este tema sea tratado con suma delicadeza y manteniendo que de parte de la Facultad de Artes se tomen las siguientes acciones:

1. Reunión con el abogado de la Srta. Janina Alejandra, respecto al pedido que se realice.
2. Reunión con el Director de la carrera de Artes Escénicas Teatro de la Vice Rectoría Académica, para solicitar al abogado y al Decano, para analizar las medidas concretas que se toman como Facultad, por lo que este asunto queda pendiente.

No existen temas más a tratar.
Siendo las 12:55 se termina la sesión.

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO

MVA. Xavier León Bola
DECANO